

MENDOZA, 12 1 DIC 2018

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 21889/18 caratulado: "*Directora de Carreras Musicales - Carreras Musicales TAKMANOVA, Tatiana s/Solicitud prórroga de designación en un cargo de Ayudante de Primera (SE) reemplazante "Pianista Acompañante de vientos, cuerdas y canto" - Carreras Musicales*".

CONSIDERANDO:

Que la Prof. TAKHMANOVA accedió al cargo Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva con carácter de reemplazante de la Prof. Laura Beatriz BARMES mediante la ordenanza N° 4/15-C.D. (*Instructivo para la cobertura de cargos docentes vacantes*) y su designación fue prorrogada por resolución N° 350/17-C.D.

Los informes producidos por Secretaría Académica, Dirección General Económico-Financiera y Dirección de Personal, en el que ésta última comunica que es viable la presente prórroga debido a que la Dirección de Carreras Musicales informa que se encuentra en proceso la convocatoria de llamado a concurso efectivo en el cargo en el que se encuentra designada la Prof. BARMES.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 4 de diciembre de 2018.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 34 inciso 4) del Estatuto Universitario,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación reemplazante del Personal Docente Universitario que se detalla en el Anexo Único que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Las características particulares del espacio curricular detallado en el Anexo Único, figura en el informe de Secretaría Académica.

ARTÍCULO 3º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargo, corresponde al consignado en su Legajo Electrónico Único de la designación efectuada anteriormente, que consta en el informe de Secretaría Económica-Financiera de esta Facultad.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 397

F. A.
ecm.


Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

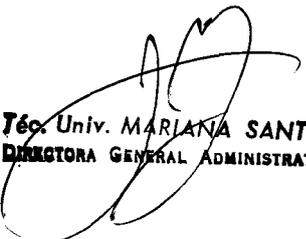

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo

ANEXO ÚNICO

Legajo	CUIL	Apellido y Nombres	Cargo	Dedicación	Condición	Funciones	Carreras	Período
31.274	27-18866841-6	TAKHMANOVA, Tatiana	Ayudante de Primera	Semiexclusiva	Remplazante de la Prof. Laura Beatriz BALMES	Pianista Acompañante de Vientos, Cuerda y Canto	Licenciatura en Instrumento de vientos, percusión y canto	01/01/19, mientras dure la licencia de la Prof. Laura Beatriz BALMES y no más allá del 31/03/19

RESOLUCIÓN N° 397

F. A.
ecm.


Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERI
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO UNCUIYO